

TOMO I

 **TERCER INFORME
DE GOBIERNO**



Emilio González Márquez

**Gobernador Constitucional
del Estado de Jalisco**

2007-2013





TERCER INFORME DE GOBIERNO



ISBN 968-832-582-1

D.R. © 2010 Gobierno de Jalisco

Secretaría General de Gobierno

Oficialía Mayor

Dirección de Publicaciones

Unidad Administrativa Estatal, Edificio C, 1^{er} Piso,

Guadalajara, Jalisco, México

www.jalisco.gob.mx

Impreso y hecho en México/Printed and made in Mexico



**RESPETO Y
JUSTICIA**

Tercer Informe de Gobierno

JALISCO

RESPETO Y
JUSTICIA



**TERCER INFORME
DE GOBIERNO**

Eje 3

Respeto y Justicia

El sentido principal del Eje Respeto y Justicia tal y como lo marca el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030, es garantizar, con la participación de la sociedad, un entorno seguro para la vida, la propiedad y la movilidad de las personas y bienes, así como también generarles mayor certeza y seguridad jurídica.¹

En los últimos años, el acelerado crecimiento poblacional y el debilitamiento creciente de las condiciones de vida de la población, han generado diversidad de problemas sociales que impactan en la seguridad pública; tal es el caso de la violencia intrafamiliar, el robo a transeúntes y casa habitación, el alcoholismo y la drogadicción son solo algunos ejemplos de conflictos que impactan negativamente en la seguridad pública. Adicional a lo anterior el problema de la inseguridad se ve acrecentado por la insuficiencia y a veces incapacidad de los encargados de la seguridad y procuración de justicia. Una parte importante de los cuerpos de seguridad pública no han recibido la capacitación apropiada y carecen de las herramientas necesarias para enfrentar con efectividad a los delincuentes. En materia de procuración de justicia, a pesar de los esfuerzos hasta hoy realizados, han quedado una gran cantidad de delitos sin sancionar.

Las políticas que marcan el rumbo en este eje son: Procuración expedita de justicia; Respeto y cultura generalizada de los derechos humanos y Seguridad pública eficaz y eficiente, con énfasis en el respeto a la dignidad humana².

Así mismo, las acciones de este eje se avocan al cumplimiento de ocho objetivos estratégicos marcados en el PED³³, mismos que tocan los temas de: mantener la gobernabilidad del estado y la interlocución de todos los poderes; la garantía de la movilidad sustentable y la seguridad de personas, bienes y servicios; contar con sistemas efectivos para la prevención del delito; mejorar la procuración de la justicia para hacerla accesible; asegurar la legalidad de los procesos jurídica y fortalecer una convivencia social más sana y segura a través de la recuperación y creación de espacios públicos seguros y la consolidación de un sistema de protección civil que proporcione condiciones de seguridad al patrimonio e integridad física de las personas.

El eje Respeto y Justicia cuenta con un indicador de Impacto, 56 indicadores claves y 20 secundarios, mismos que están distribuidos en 5 programas y 23 subprogramas, de acuerdo a la tabla que a continuación se presenta:

Número	Programa	Indicadores	
		Clave	Secundario
12	Procuración de Justicia	20	
13	Protección Civil	7	9
14	Seguridad Pública	10	1
15	Seguridad Jurídica de Ciudadanos y Bienes	12	10
16	Impulso al Desarrollo Democrático	7	

1 Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030, página 60

2 Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030, página 61

3 Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030, página 244

Indicadores de Impacto

Los indicadores de impacto son de largo plazo y nacional e internacionalmente reconocidos que muestran los resultados de las acciones tomadas por el gobierno en sus tres niveles y en sus tres poderes, las universidades y la sociedad civil organizada en el desarrollo del Estado. Los indicadores de impacto están relacionados con los propósitos generales del PED. A este eje los indicadores de impacto que corresponde son:

INDICADOR: Percepción de inseguridad.

Descripción

Este indicador muestra el porcentaje de la población que se siente insegura en su estado.

Percepción de Inseguridad					
2006	2007	2008	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
25.59	52.59	50	55	48	SEPLAN
Unidad de Medida: Porcentaje (s)					

Fuente: Instituto Ciudadano de Estudios sobre Inseguridad.

Nota: Los valores reportados son con base en los estudios realizados por el Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad, AC, (ICESI). Para el valor actual se desprende del documento Sexta Encuesta Nacional sobre Inseguridad (ENSI-6) 2009, cuyos datos se levantaron en junio de 2008. La próxima publicación se realizará en agosto del 2010. En las dos últimas encuestas la percepción de inseguridad pasó de 50% a 55% en Jalisco mientras el promedio nacional pasó de 59% a 65%.

PROGRAMA 14

Seguridad Pública

Es la Seguridad Pública el foco principal de este subprograma. "El Gobierno de Jalisco buscará establecer las condiciones para que la ciudadanía goce de tranquilidad y seguridad en su vida y sus bienes, para lo cual buscará fortalecer la coordinación interinstitucional para un combate efectivo del delito y para brindar los mecanismos que incentiven la participación ciudadana, poniendo especial atención en dar a las personas las herramientas necesarias para prevenir el delito y las adicciones. Asimismo, como parte importante de la seguridad pública, se brindarán las condiciones necesarias para que las personas que hayan cometido algún delito, purguen su pena bajo efectivos esquemas de readaptación social." (PED Jalisco 2030).

Este programa se integra por los siguientes subprogramas:

- 14.1** Combate a la delincuencia y coordinación interinstitucional.
- 14.2** Participación ciudadana para la prevención de delitos y adicciones.
- 14.3** Readaptación y reinserción social.

SUBPROGRAMA 14.1

Combate a la delincuencia y coordinación interinstitucional

Este subprograma comprende la reducción de los niveles de delincuencia y el incremento de la coordinación entre las diferentes instituciones y corporaciones encargadas de la seguridad pública de los ciudadanos a través de sistemas modernos de información disponible para las instituciones, creando y consolidando consejos regionales de seguridad pública, realizando operativos coordinados y profesionalizando a los policías tanto estatales como municipales.

Acciones y Logros

En Jalisco se trabaja para que las familias vivan con la certeza de que su patrimonio no le será arrebatado y que sus hijos podrán desarrollarse en un ambiente más seguro.

Se promovió la cultura de la denuncia, se recibieron 6,732 llamadas que contribuyeron a obtener resultados como nunca antes gracias a una denuncia anónima. Se reforzó la implementación de operativos y la coordinación. Se localizaron y destruyeron 1,000 plantíos de enervantes, 33% más que en 2008. Se logró asegurar más de 10.3 millones de dosis de estupefacientes y 13 narcolaboratorios, nueve más que el año pasado. Se detuvo a 2,963 presuntos

delincuentes, de los cuales más de 2 mil están relacionados con delitos contra la salud y portación de arma de fuego, entre los que se encuentran más de 100 detenidos vinculados a grupos delictivos. En estas acciones fueron aseguradas 550 armas de fuego, que a diferencia de años pasados, el armamento asegurado es de un calibre de mayor poder y destrucción.

Con la finalidad de tener el mejor equipamiento para salvaguardar a la ciudadanía se dotó de armamento y municiones a la policía estatal con una erogación de 36 millones de pesos, se fortaleció el parque vehicular operativo

con la adquisición de 123 vehículos con una inversión superior a los 46 millones de pesos y por un monto mayor a los 14 millones de pesos se adquirieron 323 chalecos antibalísticos, 250 placas balísticas, 100 toletes, 100 escudos antimotín, 200 cascos tipo antimotín, uniformes operativos, 50 esposas para tobillos, 15 megafonos y 2 deshumificadores. Asimismo se realizó una inversión de 5 millones 39 mil pesos para la adquisición de equipo para detectar y desarticular artefactos explosivos.

Se generó información de Inteligencia para la Prevención, la cual contribuyó a que direcciones de seguridad pública del Estado y municipales, realizaran importantes detenciones y vigilancia en zonas de alta incidencia delictiva. Por otra parte, se implementó el Programa de Seguridad Preventiva para inhibir el robo en la cadena de suministros del sector empresarial, logrando mejoras en su seguridad reflejada en la disminución de la incidencia del robo con violencia a negocios en el ramo de tiendas departamentales y de autoservicio. Actualmente se trabaja de manera coordinada con organizaciones empresariales en mejorar la seguridad en la cadena logística como la Asociación Nacional de Tiendas Departamentales y de Autoservicio (ANTAD), Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ), Asociación de Industriales de Maquiladoras y Manufactureras de Occidente (AIM MO), Alianza por un Comercio Seguro (BASC) y con Cámara Nacional de la Industria Electrónica, Tecnológica, Informática (CANIETI); logrando una disminución del robo a la industria de carga.

En 2009 se desactivaron 902 páginas web con contenidos ilícitos, 22% más que en 2008. En esta materia, se realizó la "Primer Reunión Nacional de Ciber Policías y Unidades Especializadas en la Persecución de Delitos Tecnológicos", con la participación de la Policía Federal, FBI, entre otros, con el fin de homologar y conjuntar esfuerzos para la detención de las ciberbandas del crimen.

Se puso en operación en 25 municipios la herramienta tecnológica para recabar información de detenidos que se replica al sistema Plataforma México, sumando un total de 76 municipios conectados a la red de intercambio de información delictiva más grande del país, no dejando espacio a que los criminales encuentren en el Estado un espacio para continuar cometiendo ilícitos.

Se atendieron más de 4 millones de llamadas en el Sistema telefónico 066. Se amplió su cobertura con la puesta en operación del Centro de Atención Regional de Emergencias Altos Norte. Para una mejor respuesta, se logró la integración de sistemas entre el Centro Integral

de Comunicaciones y las cabinas de las direcciones de seguridad pública de Tlaquepaque y Zapopan, para eficientar la atención ciudadana.

Se reforzó el control y seguimiento de las actividades operativas con la instalación de un sistema de grabación de audio para telefonía y radiocomunicación y un enlace de Voz y Datos a través de la red de microondas del CEINCO hasta el CARE Costa Norte en bien de una comunicación más efectiva. Se modernizó la radiocomunicación entre las dependencias encargadas de la seguridad pública con la instalación de 10 sitios nuevos y se obtuvieron frecuencias adicionales para la operación del nuevo sistema de radiocomunicación digital encriptada.

Este año 583 policías municipales participaron en el Diplomado de Homologación de Formación Inicial que al día de hoy suma más de 3 mil policías capacitados. También se entrenaron a 3,192 elementos en cursos de capacitación continua, a 775 en especializada y 321 en internacional en temas como Inteligencia Policial; Nuclear, Radioactivo, Biológico, Químico; Reentrenamiento de Operaciones Tácticas Antinarcoóticos; Comando de Operaciones Policiales Especiales; Intervención en un Operativo Especial contra Delincuentes del Crimen Organizado con o sin Rehenes; entre otros, por instructores de Colombia, El Salvador, España, Estados Unidos, Francia y Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Como parte de los esfuerzos por mantener altos estándares de calidad en el servicio de las fuerzas del orden en beneficio de los jaliscienses, se aplicaron evaluaciones de conocimientos y técnicas de la función policial a 4,014 elementos operativos.

Se asistió a la Conferencia Internacional de Ciber Seguridad y Ciber Amenazas Tecnológicas que organizó el FBI en Nueva York y en Dallas y al curso en Obtención de Evidencias Digitales y Análisis Forense Informático de la OEA. Se participó en el IV Foro Iberoamericano de Ciberpolicías en España y en la Reunión de Law Enforcement and Botnet Investigation Team (LEBIT) en Seattle.

Retos

Incrementar el número de elementos operativos municipales al Diplomado de Homologación de Formación Inicial. Fortalecer los esquemas de vigilancia y patrullaje, tanto terrestres como aéreos.

Continuar con la modernización del sistema de radiocomunicación y atención de emergencias.

INDICADOR: Número de plantíos de enervantes localizados y destruidos por la policía.

Descripción

Este indicador muestra la cantidad de plantíos de marihuana y amapola localizados y destruidos por elementos operativos de la policía estatal y en algunos casos en coordinación con autoridades federales.

Número de plantíos de enervantes localizados y destruidos por la policía							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
710	712	754	297	839	1,000	700	SSPPRS
Unidad de Medida: Plantío (s)							

Fuente: Dirección General de Seguridad Pública del Estado. Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social. México: 2009.

Inversión en equipamiento	
Concepto	Inversión
Adquisición de vehículos (principalmente para áreas operativas).	\$ 46'308,045.00
Compra de chalecos y placas antibalísticas, toletes, escudos y cascos antimotín, uniformes operativos, esposas para tobillos, megafonos y deshumificadores.	\$ 14'772,165.00
Armamento y cartuchos	\$ 36'158,630.00

Destrucción de plantíos de enervantes



Localización y destrucción de plantíos por parte de la Policía Estatal.

Destrucción de plantío de marihuana



Localización y destrucción de plantío de marihuana por elementos de la Policía Estatal.

INDICADOR SECUNDARIO

Nombre

Municipios que cuentan con el sistema telefónico de emergencias 066.

Descripción

Son aquellos municipios que cuentan con un esquema de operación para la atención de llamadas de emergencia, sea por medio del Centro Integral de Comunicación (en Zona Metropolitana de Guadalajara), por los Centros Regionales de Atención de Emergencias (Care's) o porque se atiende de manera directa el reporte en la cabina del municipio.

Municipios que cuentan con el sistema telefónico de emergencias 066.

Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
42	42	42	65	SSPPRS

Unidad de Medida: Municipio (s)

INDICADOR: Número de dosis de droga retiradas del mercado y aseguradas por la policía estatal**Descripción**

Se refiere a la droga asegurada a personas detenidas a través de los operativos y recorridos de vigilancia que se realizan tanto en la Zona Metropolitana de Guadalajara como en el interior del Estado.

Número de dosis de droga retiradas del mercado y aseguradas por la policía estatal

2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
2,063,447	2,256,222	4,181,152	439,975	720,919	10,349,347	1,245,000	SSPPRS

Unidad de Medida: Dosis

Fuente: Dirección General de Seguridad Pública del Estado. Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social. México: 2009.

Principales resultados de la Policía Estatal

Concepto	Cantidad
Personas detenidas	2,963
Armas de fuego aseguradas	550
Cartuchos asegurados	23,924
Granadas	48
Plantíos localizados	1,000
Marihuana asegurada (kilogramos)	13,663.074
Cocaína (kilogramos)	8,795
Pastillas psicotrópicas	4,069
Dosis de droga retirada del mercado*	10,349,347
Narcolaboratorios localizados	13

*Se refiere a cantidades aseguradas de cocaína, pastillas, inhalantes y marihuana empaquetada. No incluye las dosis que pudieran generarse de plantas de marihuana y amapola destruida en plantíos.

Indicador: Número de operativos conjuntos entre los diferentes municipios del Estado**Descripción**

Este indicador describe la cantidad de operativos que se realizan de manera conjunta entre los municipios de las diferentes regiones del estado, en el marco de los acuerdos suscritos por ellos, en los Consejos Regionales de Seguridad.

Número de operativos conjuntos entre los diferentes municipios del Estado

2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
NA	66	250	134	356	475	300	SGG

Unidad de Medida: Operativos

Fuente: Consejo Estatal de Seguridad Pública. Secretaría General de Gobierno. México: 2009.

INDICADOR: Número de municipios beneficiados con equipamiento para brindar mayor seguridad pública

Descripción

Este indicador señala la cantidad de municipios que resultan beneficiados con equipamiento orientado a fortalecer la seguridad de sus habitantes, como patrullas, equipo de radiocomunicación.

Número de municipios beneficiados con equipamiento para brindar mayor seguridad pública

2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
NA	0	118	118	118	118	125	SGG

Unidad de Medida: Municipio (s)

Fuente: Consejo Estatal de Seguridad Pública. Secretaría General de Gobierno. México: 2009.

Nota: La meta para este indicador no fue alcanzada debido a que está por concretarse el proyecto de comunicación para toda la Zona Centro del Estado, por lo que con la infraestructura en comunicación que se instalará, se cumplirá la meta de municipios beneficiados.

Entrega de vehículos para la seguridad pública



Entrega de vehículos para la seguridad pública



INDICADOR: Número de acciones de capacitación a elementos municipales, promovidas por los Consejos Regionales

Descripción

Este indicador describe la cantidad de elementos policíacos municipales que reciben capacitación promovida desde los Consejos Regionales de Seguridad y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Número de acciones de capacitación a elementos municipales, promovidas por los Consejos Regionales

2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
NA	5,058	6,319	2,922	2,922	3,761	2,556	SGG

Unidad de Medida: Municipio (s)

Fuente: Consejo Estatal de Seguridad Pública. Secretaría General de Gobierno. México: 2009.

Nota: La Meta es menor a la obtenida en 2008 debido a que la capacitación a elementos municipales se compone de varias etapas, por lo que el mayor volumen se impartió durante el año 2008, focalizándose en la impartida a los mandos de las corporaciones policiales.

Acciones de capacitación a elementos municipales



Acciones de capacitación a elementos municipales



INDICADOR: Horas-hombre en capacitación

Descripción

Se refiere a las horas efectivas de capacitación recibidas por un determinado número de personas. Sirve para generalizar el tiempo real invertido en cursos de capacitación con distintas cargas curriculares.

Horas-hombre en capacitación							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
ND	ND	ND	273,502	429,558	690,151	624,445	SSPPRS
Unidad de Medida: Municipio (s)							

Fuente: Dirección General de la Academia de Policía y Vialidad del Estado. Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social. México: 2009.

Personal capacitado	
Concepto	Cantidad
Formación Inicial	972
Formación Continúa	3,192
Regionalización	1,019
Capacitación Internacional	321
Semiescolarizado	583

Capacitación Internacional		
Curso	Impartido por	Cantidad
Inteligencia policial	Colombia	16
Nuclear, Radiológico, Biólogo, Químico (NRBQ)	Colombia	18
Protección a funcionarios. Nivel avanzado	Colombia	20
Reentrenamiento en operaciones tácticas Antinarcóticos	Colombia	24
Seguridad Interna y Externa en Prisiones	El Salvador	41
Seguridad Interna y Externa en Prisiones PT	El Salvador	34
Guías de perros detectores de droga y explosivos	España	25
Bioterrorismo (Maryland,USA)	Estados Unidos	39
Curso recurrente de vuelo en el AS350-B3 (impartido en Grand Praire TX)	Estados Unidos	1
Sistema Eléctrico del AS 350-B3(impartido en Grand Praire TX)	Estados Unidos	1
Intervención en un operativo especial contra delincuentes del crimen organizado con o sin Rehenes	Francia	22
Manejo del orden público en eventos deportivos	Francia	50
Contraterrorismo	Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte	30

Capacitación Regional		
Región	Municipios Apoyados	Elementos capacitados
1 Norte	3	83
2 Altos Norte	4	55
3 Altos sur	11	122
4 Ciénega	8	120
5 Sureste	1	3
6 Sur	11	189
7 Sierra de Amula	10	44
8 Costa Sur	1	5
9 Costa Norte	0	0
10 Sierra Occidental	1	2
11 Valles	10	65
12 Centro	10	331

Capacitación internacional



Formación especializada a elementos operativos.

Capacitación continua



Actualización del personal operativo para un mejor desempeño.

SUBPROGRAMA 14.2

Participación ciudadana para la prevención de delitos y adicciones

Este subprograma contempla el fortalecimiento de la participación ciudadana en la prevención de delitos y adicciones impartiendo talleres de formación ciudadana, instaurando programas de contacto directo con la ciudadanía en el interior del Estado desarrollando un modelo integral y red interinstitucional de prevención del delito así como aplicando consultas ciudadanas sobre seguridad pública.

Acciones y Logros

Para el Estado es de suma importancia que los jaliscienses cuenten con herramientas y conocimientos sobre cómo prevenir convertirse en una víctima del delito. En el presente año se realizaron actividades conjuntas con municipios en lugares abiertos y planteles educativos como jardines de niños, primarias, secundarias y escuelas de educación media superior, como fue la recuperación de espacios públicos, sesiones de programas preventivos, conformación de comités de seguridad vecinal, entre otros. En la zona metropolitana se trabajó en las colonias Santa Cecilia, Santa Fe, Chula Vista, Miramar y la Jalisco con la asistencia de 12,474 personas. En la región Altos Norte en San Juan de los Lagos, Unión de San Antonio y Lagos de Moreno, se trabajó en 38 planteles escolares con la participación de 10,671 niños, jóvenes y adultos. En la región Altos Sur se llevó a cabo en 114 planteles escolares atendiendo a 13,717 personas de 11 municipios de la región. En Ciénega, participaron Chapala, Zapotlán del Rey, Ixtlahuacán de los Membrillos, Jocotepec, Tizapan El Alto, Poncitlán, Jamay, Ocotlán, Atotonilco el Alto y Tuxcueca atendiendo a 13,588 habitantes. En la región Costa Sur se trabajó en 33 planteles escolares con la participación de 4,976 ciudadanos de Autlán de Navarro, Cihuatlán, Casimiro Castillo, Cuautitlán de García Barragán y La Huerta. En la región Costa Norte se llevó a cabo en 71 planteles escolares de los tres municipios que la conforman con la participación de 12,868 habitantes.

Se llevaron a cabo acciones diversas para propiciar la participación de la población, entre ellas el taller "Contacto y Formación Ciudadana en Materia de Prevención del Delito" en coordinación con el Arzobispado de Guadalajara y la participación del Instituto Jalisciense de la Juventud, Instituto Jalisciense de las Mujeres y Procuraduría General de la República, con temas sobre Liderazgo social, Violencia de género, Prevención del narcomenudeo y el programa

preventivo de Vecinos en Alerta. Se realizaron cuatro talleres con la asistencia de 561 personas.

Con la participación de estudiantes de primaria y secundaria se llevó a cabo el Congreso Infantil-Juvenil "Por un Jalisco, Seguro y Sin Violencia" con la realización de ensayos y dibujos sobre los temas Ser Policía, una gran profesión; Yo me protejo ante el delito; Mi familia, mi escuela y mi comunidad, Juntos por mi seguridad; La policía una profesión heroica; Mi familia participa en la Seguridad Pública; Tú puedes decirle no al delito; entre otros. Se recibieron 686 dibujos y 487 ensayos. Otra actividad realizada fue el IV Foro Ciudadano Estatal "Por un Jalisco, Seguro y Sin Violencia" con la participación de 299 ciudadanos líderes sociales de 58 municipios, con el propósito de brindar información y recabar su opinión sobre el estado actual en que se encuentra la seguridad pública y prevención del delito en Jalisco a fin de actualizar los ejes de la prevención del delito de acuerdo a la necesidad ciudadana.

En el presente año, también fue prioridad atender a los sectores vulnerables de la población. Se llevó a cabo el "Programa de atención preventiva con niños y adolescentes en situación vulnerable" para dar atención a los niños de la calle y a quienes se encuentren en casa hogar. Con la finalidad de desarrollar habilidades sociales, cognoscitivas y emocionales, se atendieron 115 niños y adolescentes en estas situaciones. En coordinación con Barrios Unidos se llevó a cabo el Proyecto Integral de Prevención y Atención a Pandillas (PIPAB 2009) en el cual participaron 547 jóvenes miembros de pandillas de 22 colonias conflictivas de la ZMG. Se contó con la participación de más de 10,800 personas en actividades de seguimiento de comités de prevención del delito en 15 fraccionamientos y colonias de Guadalajara, Tlaquepaque, Tonalá y Tlajomulco de Zuñiga.

Con la Comisión Estatal Indígena, se implementó el "Programa de Atención a la Población Indígena en Prevención del Delito" (PROAPID) con la participación de 297 pobladores de 25 comunidades indígenas de los municipios de Tuxpan, Cuautitlán de García Barragán, Mezquitic, Bolaños y Huejuquilla El Alto. En diagnóstico realizado identificó que en estas comunidades indígenas existe la problemática de Adicciones (Alcoholismo) y Violencia Intrafamiliar, por lo que se procedió a desarrollar un programa de atención proporcionando información preventiva sobre estos temas a la población respetando sus usos y costumbres.

Se continuó fortaleciendo el tema de prevención del delito en servidores públicos para que desarrollen mejor su trabajo a través del Diplomado "Formación de Profesionales en Prevención del Delito", que en su tercera generación contó con la participación de 44 personas de diferentes instituciones públicas.

Los Programas Preventivos contaron con la participación de 183,633 habitantes de 362 colonias y 651 escuelas de 104 municipios, tanto de la zona metropolitana como de municipios del interior del estado. De estos resultados destaca el programa DARE que a través de 7,570 sesiones

logró la participación y graduación de 17,132 niños y jóvenes de Jalisco. Así como el lanzamiento del Programa "Mujer Segura", en respuesta a la preocupación del Gobierno del Estado ante la problemática existente de violencia hacia la mujer.

En lo que respecta al Modelo Preventivo Integral, en 2009 se alcanzó la participación de 135,308 jaliscienses en los 49 municipios que tienen convenio de colaboración para su aplicación. Es importante mencionar que en este modelo participan las regiones Altos sur, Altos norte, Ciénega, Costa norte y Centro, en el cual se busca la participación de las regiones faltantes para ampliar su cobertura.

En lo que se refiere al Programa Seguridad Contigo para escuchar de propia voz las denuncias de los jaliscienses, en el presente año se visitaron 19 municipios, con lo cual se alcanzó la cifra de 101 municipios visitados en la presente administración.

Retos

Seguir reforzando el Modelo Preventivo Integral en los municipios y ZMG.

INDICADOR: Número de municipios que aplican el modelo preventivo integral e interinstitucional de prevención del delito

Descripción

Este indicador muestra el número de municipios que aplican el modelo preventivo integral e interinstitucional de prevención del delito.

En Jalisco es una prioridad que la población cuente con información preventiva que le permita actuar con responsabilidad y conocimiento ante situaciones de riesgo que se presenten en su vida. Se tiene una política de Estado donde las autoridades municipales tienen un papel fundamental, al convertirse en replicadores de los programas preventivos en su población con el apoyo del Estado.

Número de municipios que aplican el modelo preventivo integral e interinstitucional de prevención del delito							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
ND	7	49	49	49	49	49	SSPPRS
Unidad de Medida: Número de municipio(s)							

Fuente: Dirección General de Prevención del Delito. Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social. México: 2009.

Población participante en materia de Prevención del Delito	
Concepto	Cantidad
Programas Preventivos	166,501
Programa DARE	17,132
Modelo Preventivo Integral	135,308

Cifras 31 de Diciembre



Programa DARE



Plática informativa para evitar el consumo de droga.

Programa preventivo



Sesión de programa preventivo Aprendiendo a cuidarte.

SUBPROGRAMA 14.3

Readaptación y reinserción social

Este subprograma se enfoca a crear condiciones adecuadas para que los delincuentes cumplan sus sentencias condenatorias así como se mejore su readaptación y reinserción social; lo anterior se logrará adecuando y modernizando las instalaciones penitenciarias existentes, construyendo y equipando centros integrales de justicia regional e implementando mecanismos modernos que reduzcan la sobrepoblación penitenciaria.

Acciones y Logros

El Estado cuenta con una población penitenciaria que supera los 15 mil internos, a quienes se les brinda una vida en reclusión con estándares que han permitido un clima de tranquilidad y seguridad.

Como parte de acciones de despresurización fueron concedidos 1,039 beneficios de libertad del fuero común y 153 del fuero federal a internos que cumplieron con los requisitos de ley. Se realizaron 1,756 traslados a diversos centros del interior del estado, 46 de ellos al Instituto Nacional de Migración y siete a otras entidades.

Para una estancia digna, se proporcionaron 109,941 servicios de consultas médicas, 28,005 consultas odontológicas, 3,331 traslados a nosocomios del Estado para atenciones de tercer nivel o especialidad, 49,695 consultas de salud mental y 6,018 internos egresaron de las clínicas de desintoxicación. Se registraron 148,271 participaciones de internos en talleres de danza, teatro, pintura y 129,732 asistencias a actividades deportivas. En beneficio propio y de sus familias, 10,396 internos se encuentran trabajando en 28 talleres y de forma independiente, durante la emergencia sanitaria por la influenza AH 1N1, los internos elaboraron cubrebocas para cubrir con la sobredemanda. Se proporcionó capacitación a 5,366 internos en alfabetización, primaria, secundaria, bachillerato y laboral.

Con el fin de realizar estudios socioeconómicos del interno e integrar debidamente su expediente, se realizaron 4,722 visitas locales y foráneas. Se otorgaron pases de ingresos de visitas familiares a 754,877 personas.

El mejoramiento continuo en las acciones integrales para la readaptación del interno ha contribuido a que Jalisco una vez más haya mejorado su calificación en el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria realizado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos. En tres años el Estado pasó del lugar once al número cuatro en 2009, sólo por debajo de Aguascalientes, Tlaxcala y Coahuila.

Se fortaleció acuerdo con Teléfonos de México, para continuar operando el sistema que advierte la procedencia de llamadas que se realizan desde teléfonos públicos instalados

en el interior de los Centros de Reclusión, evitando así que la población sea víctima de fraudes telefónicos.

En lo que corresponde a trabajos de seguridad en espacios penitenciarios, se llevó a cabo en el Complejo Penitenciario de Puente Grande la instalación de concertina, de un portón enmallado en el ingreso, cristales blindados en la torre de paso del ingreso, se reemplazó el techo de poliuretano del edificio de áreas técnicas, jurídico general y archivo histórico y se realizaron losas de concreto para el estacionamiento ubicado afuera de las áreas técnicas y almacén, mientras en los centros integrales de justicia regional Sur-sureste, Altos Norte y Valles, fueron instalados enrejado en la aduana de personas, una malla ciclónica y casetas de vigilancia, respectivamente. En el Centro de Atención Integral Juvenil del Estado se instalaron puertas eléctricas al ingreso y en el área de gobierno y encaminado a contar con una mayor capacidad penitenciaria, continua la construcción del Reclusorio Metropolitano y dos Centros Integrales de Justicia Regional en los municipios de Ocotlán y Colotlán, que pese a los avances de obra actuales en su edificación, se requiere de mayor inversión para su equipamiento para que cuenten con los requerimientos necesarios de seguridad que ameritan espacios de tales características.

En este proceso de readaptación y reinserción social, tiene un lugar muy importante la aplicación de programas integrales de evaluación y seguimiento de preliberados con el fin de proporcionar las condiciones idóneas para su pronta integración a la sociedad. Jalisco cuenta con un Sistema Postpenitenciario y Atención a Liberados que ha sido modelo para otras entidades federativas como fuente de consulta, en este sistema recae la atención y supervisión del cumplimiento de las condicionantes del beneficio de libertad anticipada otorgada a un interno.

Durante el presente año se realizaron 14,456 visitas de supervisión y seguimiento tanto en el interior del estado como en entidades vecinas.



Se brindó atención integral a través de 25,901 servicios asistenciales como sesiones de terapia psicológica, atenciones médicas, psiquiátricas, derivaciones a instituciones de apoyo asistencial, exámenes toxicológicos, afiliaciones al Seguro Popular, entre otros. Con relación al año anterior se registró un incremento del 13% en estos servicios.

En beneficio de los propios internos y de la sociedad jalisciense se realiza trabajo comunitario a través del programa "Trabajo con Valor", con labores como pinta de bardas, de escuelas, limpieza de carreteras, pintura de machuelos y balizamientos. Se realizaron 11,645 jornadas por parte de los preliberados, quienes además adquieren habilidades de autocontrol y fortalecen su autoestima.

Se contribuyó a la generación de empleos en beneficio de 207 familias de liberados. Se obtuvieron 32 créditos de FOJAL (Fondo Jalisco de Fomento Empresarial) para la realización de proyectos productivos en beneficio de liberados y sus familias; en la presente administración se han obtenido 50 créditos por casi un millón 400 mil pesos. A través de una bolsa de trabajo propia del sistema penitenciario, fueron contratados 107 liberados, el Servicio Estatal del Empleo capacitó a 21 y apoyo a uno más en la adquisición de herramienta de trabajo por 80,000.00

pesos, así como se logró la concesión de 32 licencias y permisos municipales y 14 espacios en tianguis. Resalta la contratación de un liberado por parte del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga.

Se gestionó apoyo asistencial de 55 instituciones que brindan asistencia a liberados y sus familias, como DIF municipales, Centros de Rehabilitación contra las Adicciones y Hospitales Civiles, además, se logró un acuerdo con el DIF Tlaquepaque para brindar apoyo a liberados con pensiones alimenticias.

Retos

Fortalecer la coordinación con el Órgano Administrativo Desconcentrado, Prevención y Readaptación Social para el otorgamiento de beneficios de libertad anticipada, traslado de internos e intercambio de información respecto a la concesión de beneficios.

Aumentar la plantilla de personal técnico especializado con la finalidad de garantizar aún más la atención de la población de adolescentes y adultos en reclusión.

Renovar acuerdos con las nuevas administraciones municipales del interior del Estado para brindar atención de apoyo social, obtener becas de estudio para liberados en su entidad a fin de que continúen con su proceso terapéutico.

INDICADOR: Tasa de sobrepoblación penitenciaria

Descripción

Se refiere al porcentaje de la población penitenciaria que excede la capacidad instalada de los centros de reclusión del Estado de Jalisco.

Tasa de sobrepoblación penitenciaria							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
64	72	69.9	74.2	77	72.1	77.7	SSPPRS
Unidad de Medida: Porcentaje(s)							

Fuente: Dirección General de Prevención y Readaptación Social. Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social. México: 2009.

Acciones Penitenciarias	
Concepto	Cantidad
Población Penitenciaria	15,806
Beneficios de libertad anticipada	1,039
Beneficios de libertad del fuero federal	153
Traslados realizados	1,756
Expedientes integrados de internos de cárceles municipales	1,039
Internos que se encuentran estudiando	5,366
Participación de internos en actividades culturales	148,271
Participación de Internos que practican deporte	129,732

Talleres laborales



Trabajo digno para internos.

Programas de rehabilitación para internos



Participación de internos en clínicas de desintoxicación.

INDICADOR: Porcentaje de reincidencia jurídica

Descripción

Este indicador se refiere a las personas que cometieron un delito y se les dictó sentencia condenatoria, salieron del reclusorio porque purgaron la pena o recibieron un beneficio de libertad anticipada y cometieron otro delito por el cual reciben una nueva sentencia.

Porcentaje de reincidencia jurídica

2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
33	15	5	1	2	3.4	3	SSPPRS

Unidad de Medida: Porcentajes(s)

Fuente: Dirección General de Prevención y Readaptación Social. Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social. México: 2009.

Empleo y gestión económica a internos y liberados

Concepto	Cantidad
Internos trabajando en talleres de la Industria Jalisciense de Rehabilitación Social	1,406
Internos que laboran por su propia cuenta	8,990
Liberados contratados por empresas particulares en la bolsa de trabajo	107
Apoyo para la realización de Proyectos Productivos (FOJAL)	32
Licencias y permisos municipales para negocios	32
Apoyos económicos del Sistema Estatal de Empleo	21

INDICADOR: Número de visitas de seguimientos y supervisiones a liberados y sus familias**Descripción**

Se refiere a las visitas que realizan los supervisores de la conducta con el fin de dar seguimiento a liberados para que observen una correcta conducta ciudadana y no vuelvan a cometer otro delito.

Número de visitas de seguimientos y supervisiones a liberados y sus familias							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
7,408	12,754	14,984	4,936	9,852	14,456	11,920	SSPPRS
Unidad de Medida: Visitas							

Fuente: Dirección General del Sistema Post penitenciario y Atención a Liberados. Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social. México: 2009.

Seguimiento Postpenitenciario	
Concepto	Cantidad 2009
Visitas de supervisión a liberados	14,456
Jornadas de trabajo con valor realizadas por liberados	11,645
Número de atenciones médicas a liberados y sus familias	1,919
Número de atenciones psiquiátricas	1,373
Número de atenciones psicológicas	14,561
Liberados y sus familias inscritos en espacios educativos y de capacitación	482
Derivaciones a instituciones de apoyo asistencial	567



GOBIERNO
DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

<http://www.jalisco.gob.mx>